



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 18 DE AGOSTO DE 2022.

VISTO:

La Resolución N° 114/22 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el concurso para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA ZOOLOGÍA del Departamento de Biología, con temas relativos a los cursos “Biología Animal” para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas y “Biología Animal I” “Biología Animal II” para la carrera Profesorado Universitario en Biología, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por EXP-USL: 230/2022, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR 6/21, OD 1/22 y OCD N° 3/22.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Ana Irene MEDINA (DNI 14144380), Dra. Andrea Beatriz ARCUCCI (DNI 14387827) y Dra. Mirian Roxana CALDERÓN (DNI 32161498) y como Jurados Suplentes a: Dra. Mariana Beatriz JOFRÉ (DNI 20414656), Dr. Carlos Raúl QUIROGA (DNI 21041670) y Dr. Juan Armando CALVO (DNI 20131134).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE  
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes del concurso para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA ZOOLOGÍA del Departamento de Biología, con temas relativos a los cursos “Biología Animal” para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas y “Biología Animal I” “Biología Animal II” para la carrera Profesorado Universitario en Biología, a partir del 22 (VEINTIDÓS) de agosto de 2022 y hasta el 5 (CINCO) de septiembre del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles). –



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

ARTÍCULO 2°.- La/s solicitud/es de inscripción y carpetas de antecedentes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en forma virtual [fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com](mailto:fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com), en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 22 (VEINTIDÓS) de agosto de 2022 y hasta el 5 (CINCO) de septiembre de 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), inclusive.-

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte de los/las aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR 6/21, OD 1/22 y OCD N° 3/22.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

FAC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Mercedes Campderros y Ulises Andrés Gonzalez – Secretario General

## Hoja de firmas